Seguimiento			X	Final	
Fecha	29	de	Diciembre	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	Prestación de Servicios No. 246 del 24 de mayo de 2023
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DÍAS, ESTÁ ATENCIÓN SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"	
Valor del contrato: SEISCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. ($602.792.995).	
Plazo del contrato: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ** Secretaria de Inclusión Social		
Apoyos (s) a la Supervisión	**N/A**		
Por parte del contratista:	ALDESO S.A.S. Nit. 900.500.537-3 Matilde Eugenia Arango Mora – Representante Legal		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Inclusión Social		
Hora de inicio	8:30AM	**Hora de finalización**	9:20AM

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica	100%	En el período del 1 al 29 de diciembre la empresa contratista cumple con los productos establecidos en la ficha técnica

del Estudio Previo, numeral 2.3.		del estudio previo, numeral 2.3, así: **1. OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CPSAM** El contratista cumple con la **Operación del CPSAM** a través del suministro de los insumos requeridos para que el personal de aseo realice una correcta desinfección y mantenimiento de todas las áreas del CPSAM. Suministra implementos de aseo personal y de lavandería. Además, suministra los implementos necesarios para que las auxiliares de enfermería realicen los siguientes procedimientos; 1 adulto mayor requiere curación de heridas no profundas, 2 adultos mayores presentan problemas de próstata por lo cual realizan cambios de sondas y demás procedimientos básicos por alguna condición médica no prevista, en los adultos institucionalizados y los de paso. En cumplimiento del **Sostenimiento del CPSAM,** el contratista desarrolla las siguientes actividades: guadañó todas las zonas verdes que tiene el CPSAM, garantizando un ambiente más limpio y seguro para los adultos mayores; realizó limpieza y desinfección de la nevera donde se guardan los medicamentos que requieren de refrigeración, y realizó limpieza de todos los ventiladores de las habitaciones del CPSAM. **2. RECURSO HUMANO** El contratista cumple garantizando la contratación del personal idóneo tanto profesional, operativo técnico requerido para la ejecución del contrato, así: 5 Auxiliares de Enfermería, 3 Manipuladoras de Alimento, 2 Operarias de Servicios Generales, 2 Conserjes, 1 Tecnóloga en gerontología quienes se vincularon al sistema de seguridad social integral; quienes realizan la operación y mantenimiento del CPSAM. El

staff profesional conformado por 1 Nutricionista, 1 Psicólogo, 1 tecnólogo en Fisioterapia y/o afines y 1 Médico.

Por lo anterior, presenta informe de las siguientes valoraciones de los profesionales:
La nutricionista realizó 28 valoraciones
El Psicólogo realizó 28 valoraciones
El fisioterapeuta realizó 28 valoraciones
El médico realizó 28 valoraciones
La gerontóloga realizó 28 valoraciones

3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

La contratista garantiza la alimentación – para los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM, y el almuerzo a los que se encuentren de paso.
La alimentación está a cargo de las 3 manipuladoras de alimentos, esta alimentación se suministra a los 28 adultos mayores residentes y el almuerzo a los 7 adultos que se encuentran de paso (1- Cenen Ibargüen, 2- Julio Berrío, 3- Alfredo Augusto Mestra, 4- Patricia María Velásquez Giraldo, 5- Ana Graciela Moreno Benítez, 6- Julián Largacha, 7- Julio Aguirre Martínez) conforme a la minuta dietaría: el Desayuno se reparte a las 7:30 AM, la Media mañana se sirve a las 9:00 AM, el Almuerzo se sirve a las 12:00 M, el Refrigerio se entrega a las 3:00 PM y la Cena se sirve a las 5:30 PM, estas preparaciones aportan valores nutricionales, necesarios para cada adulto mayor.

4. DOTACIÓN ROPA DE CAMA

En este séptimo período de ejecución la empresa contratista no desarrolla esta actividad, dado que ya dio cumplimiento contractual.

5. KIT DE ASEO

En este séptimo período de ejecución la empresa contratista no desarrolla esta actividad, dado que ya dio cumplimiento

contractual

6. DOTACIÓN DE VESTUARIO

En este séptimo período de ejecución la empresa contratista no desarrolla esta actividad, dado que ya dio cumplimiento contractual.

7. ACTIVIDADES CULTURALES

Para el cumplimiento de este ítem, el contratista realiza dos actividades, así:

Actividad N°1. Se realizó el 06 de diciembre de 2023.
Esta actividad se llamó DANZA CON DIVERSIÓN.
Actividad N°2. Se realizó el 13 de diciembre de 2023. MI GRAN MOTIVACIÓN.
Las dos actividades estuvieron coordinadas por la gerontóloga Gloria Patricia Velásquez.

8. TRANSPORTE

La contratista garantiza el transporte y acompañamiento cuando se requiera atención en salud y otros, por lo que durante este período se registraron 8 salidas para un acompañamiento total de 7 adultos mayores institucionalizados, el medio de transporte utilizado es un taxi.

9. TALLERES

El contratista cumple con la realización de un taller, cuya temática fue **Taller 1: Pintaremos con creatividad y Expresión**, realizado el 02dic2023, este taller estuvo coordinado por la gerontóloga Gloria Patricia Velásquez.

10. JORNADAS DE SANO ESPARCIMIENTO Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

En el séptimo período de ejecución en cumplimiento de esta actividad, la empresa contratista realiza la celebración de la Navidad con la participación de 28 adultos

		institucionalizados y 7 de paso.
2. Garantizar que dentro la operatividad del centro de atención al Adulto Mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, se dé atención permanente a 28 adultos mayores vulnerables que se encuentran institucionalizados y los adultos mayores vulnerables que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo, según fecha y elementos establecidos en la ficha técnica del numeral 2.3.	100%	Durante el período de ejecución del 01 al 29 de diciembre de 2023, la empresa contratista cumple con la atención permanente a los 28 adultos mayores institucionalizados, como a los 7 adultos mayores que se encuentran de paso, garantizándoles la alimentación necesaria, la atención requerida por las auxiliares de enfermería, nutrición, médico general, fisioterapeuta, psicólogo, gerontóloga, además del acompañamiento y gestión de citas médicas de cada uno de los adultos. De igual forma, esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad Operación y Sostenimiento del CPSAM.
3. Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. Además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según fichas establecida en el numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 2 Recursos Humanos Se suministró los contratos del personal asistente, como de los profesionales que realizan las valoraciones en el primer período de ejecución.
4. Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 3

encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista.		Suministro de Alimentación
5. Suministrar la dotación de ropa de cama y de vestido y calzado para los 28 adultos mayores que se encuentran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 6 Dotación de ropa
6. Garantizar la entrega de kit de aseo personal a 28 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 5 Kit de aseo
7. Realizar mediante cronograma, el desarrollo de eventos, talleres o actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales a los adultos mayores institucionalizados y de paso que se encuentran en el centro de protección social de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el 2.3.	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 7 Actividades Culturales.
8. Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia	100%	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades, y se cumple con la - Actividad 8 Transporte

de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según fechas establecidas en el numeral 2.3.		
9. Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor.	100%	El contratista cumple con el correcto almacenamiento y refrigeración de cada uno de los alimentos que fueron entregados al CPSAM. Esta actividad es realizada por las manipuladoras que prestan el servicio y la supervisión del cumplimiento está a cargo de la nutricionista. El abastecimiento de carne, frutas y verduras se realiza de forma semanal.
10. Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en las uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.	100%	Los profesionales, el personal administrativo y el personal operativo desarrollaron sus labores de acuerdo a las obligaciones establecidas en los contratos de cada uno y no se presentó novedades por enfermedad por lo que no hubo necesidad de reemplazo.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas. Además, la empresa contratista contra facturación presenta informe de actividades y factura del 01 al 29 de diciembre de 2023.

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 602.792.995
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 602.792.995
Valor pagado	$ 485.392.596
Valor causado que no se ha pagado	$ 76.770.525
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$ 562.163.121 (93%)
Valor saldo por ejecutar	$ 40.629.874
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	93% (7 MESES)

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Pago 001	10AGO2023	$ 82.440.266
Pago 002	25AGO2023	$ 80.583.266
Pago 003	08SEP2023	$82.166.266
Pago 004	17OCT2023	$80.583.266
Pago 005	23NOV2023	$76.180.266
Pago 006	23NOV2023	$83.439.266
total		$ 485.392.596

Fecha de la próxima reunión 15 de Enero de 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2023

MARLEN MARIANA PIEDRAHITA PÉREZ
SUPERVISOR

MATILDE EUGENIA ARANGO MORA
Representante legal Aldeso S.A.S
CONTRATISTA